

Acta de la primera sesión ordinaria 01/2021

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 12:30 horas, del día 10 de junio del 2021, reunidos en la sala de juntas "Francisco García Salinas" de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, con el propósito de realizar la primera sesión ordinaria y ceremonia de instalación del Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, sesión presidida por el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, en su calidad de Presidente, lo asiste la M. en C. Martha Berenice Vázquez González, en su calidad de Secretaria Técnica, el Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, Vocal Titular, el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Vocal Titular, el Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta, Vocal Titular, la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, Vocal Titular, la Lic. Ma. Esther Flores Cortés, Vocal Titular, y Lic. Serguei Alejandro Romano González, Vocal Titular, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
2. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación por parte del Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta del informe Especial sobre Blindaje Electoral 2020-2021.
5. Presentación por parte del Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta de la propuesta del Plan de Trabajo en Materia de Igualdad en la FGJEZ.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

- 1) Para dar inicio a la primera sesión ordinaria el **Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Presidente** del Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de manera cordial brindó unas palabras de bienvenida.

Haciendo extensivo el Acuerdo General, mediante el que se crea el Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, de fecha 15 de mayo de 2021, el cual tendrá las funciones y obligaciones que establecen el artículo 11 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y las que prevé el artículo 18 de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas:

- 2) De igual manera solicitó a la M. en C. Martha Berenice Vázquez González, Secretaria Técnica, proceda al pase de lista de asistencia, e informe de la existencia del quórum



## Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

legal, haciendo del conocimiento a los presentes que se encuentra reunido el quórum legal requerido, de acuerdo a lo previsto por la normatividad aplicable y se declara formalmente instalada la Sesión.

Haciendo la precisión, que de derivado de Acuerdo General, mediante el que se crea el Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, se deberá contar con la intervención del (la) Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General, sin embargo, a la fecha de la presente sesión, el cargo referido se encuentra desierto, virtud a que la entonces Titular del Órgano Interno de Control por disposición de Ley terminó su gestión el pasado once de abril del presente año, y será hasta que concluya el procedimiento que establece la Convocatoria Pública Abierta para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas y otros organismos autónomos, emitida por la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, poder al que por disposición Constitucional le corresponde su designación; que, el o la nueva Titular del Órgano Interno de Control se integrará al Comité de Ética e Igualdad, lo cual se espera, de acuerdo a los plazos fijados en dicha convocatoria suceda en días próximos.

Acotados los puntos anteriores, y pasada la lista de asistencia, se procede, a la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Ética de la Fiscalía General de Justicia, de fecha 12 de mayo de 2021, para con ello **dar conclusión a los trabajos del Comité de Ética** de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y dar paso a la **Instalación del Comité de Ética e Igualdad** de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica, solicite al pleno emitan su voto para la aprobación de dicha acta; **quedando aprobada por unanimidad y se pasa a los asistentes para que se suscriba.**

La Secretaría Técnica, cede el uso de la voz al Presidente del Comité, para realizar la instalación formal del Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En uso de la voz el **Dr. Francisco José Murillo Ruiseco**, pide a los presente hagan favor de ponerse de pie, y siendo las 13:05 horas del día de la fecha, queda formalmente instalado el Comité de Ética e Igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para darle seguimiento a los trabajos que se venían haciendo en el Comité de Ética, ahora sumado con esta nueva función que va a tener en cuanto a la igualdad, haciéndoles el llamado a los integrantes, de realizar las funciones con total apego a los principios que rigen la Institución, así como los principios rectores, valores institucionales y reglas de integridad señalados en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.



- 3) Pasando al tercer punto del orden del día, y una vez que se cuenta con el quórum legal y una vez instalado el Comité de Ética e Igualdad, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** del Comité, da a conocer a los asistentes el orden del día el cual se sometió a la aprobación del pleno del Comité, quedando aprobado por unanimidad, en los términos originales.
- 4) Continuando con el cuarto punto del orden del día, que corresponde a la presentación por parte del Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta del informe Especial sobre Blindaje Electoral 2020-2021, para lo cual se le hace el uso de la voz, para que realice su presentación:

En uso de la voz el **Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta**, manifiesta que su presentación es solamente a efecto de informar al Comité, sobre el seguimiento de los acuerdos que se tomaron en anteriores sesiones, en las que se me instruyó para elaborar un informe especial en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que este informe ya está terminado lo presentamos en este Comité, para efectos de que se tome nota de que está concluido, y que en su momento será presentado al Fiscal General, por lo que si ustedes así lo consideran, se dé por concluido este tema, es cuanto

La Secretaria Técnica, pregunta que si alguno de los asistentes tiene alguna manifestación relativa a la presentación, no teniendo ninguna aportación, por lo que se le agradece al Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta, su presentación.

- 5) Continuando con el cuarto punto del orden del día, que corresponde a la presentación por parte del Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta de la propuesta del Plan de Trabajo en Materia de Igualdad, para lo cual se le hace el uso de la voz, para que realice su presentación:

En uso de la voz el **Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta**, manifiesta que se ha estado elaborando una propuesta de trabajo para el Comité de Ética e Igualdad, basado fundamentalmente en 5 actividades a forma de sugerencia, con la intención que sean retroalimentadas por los presentes, haciendo sesiones de trabajo, lo anterior, a fin de cumplir con el acuerdo emitido por el Fiscal General por el que se crea este Comité, y acorde con la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, conforme al artículo 18 de dicha Ley, en el que se impone una serie de obligaciones para los Organismos Constitucionalmente Autónomos, dentro de ellas resulta destacable que en el informe anual del Fiscal General, tiene que presentar

**Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética e Igualdad  
de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**

**FGJE**

un apartado específico en el tema de igualdad, entonces se puede rescatar que se puede trabajar en esas 5 actividades, siendo las siguientes:

1. La igualdad para las mujeres, que consiste en realizar una impresión diagnóstica, acerca de cuál es el estatus de la Fiscalía en cuanto a la igualdad.
2. Diseñar y ofrecer cursos de capacitación en materia de igualdad.
3. Diseñar un calendario de tiempos de igualdad, en el cual se señalen días en los que se dé especial énfasis a los temas de igualdad.
4. Campaña de promoción sobre liderazgos de las mujeres en la Fiscalía General.
5. La difusión de contenidos que busquen la igualdad entre hombres y mujeres.

Señala el Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta, que a su parecer estas serían las actividades en las que pudiera participar este Comité de Ética e Igualdad, que después se podrían desglosar en otro tipo de actividades más específicas y concretas que además permitiría medir al personal de la Fiscalía General...”

La Secretaría Técnica, pregunta a los asistentes que si tienen alguna observación con relación a lo presentado por el Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta, para lo cual cede el uso de la voz a la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo.

En uso de la voz la **Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo**, manifiesta que con relación al documento presentado por el Mtro. Rubén, tiene algunas observaciones, señalando que la política de igualdad se refiere al interior de las instituciones y al exterior ellas, por lo que una observación es el incluir estas dos vertientes en el plan de trabajo y otra el incluir las obligaciones que señala la Ley de Igualdad a la Fiscalía, que son muy específicas y que con pocas acciones se pueden cumplir, haciendo la precisión de que la igualdad también es para los hombres por lo que se deben de incluir...”

La Secretaría Técnica, agradece a la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, y pregunta que si ya no hay más observaciones, para lo cual hace el uso de la voz a la Lic. Ma. Esther Flores Cortés.

En uso de la voz la **Lic. Ma. Esther Flores Cortés**, manifiesta que retomando los conceptos de la Mtra. Fátima, la Unidad de Igualdad a su cargo, bajo la falta de recursos se ha abocado a la gestión, precisamente para ir trabajando con el personal de la Fiscalía, sobre conocimientos básicos entre hombres y mujeres, el Fiscal General ha apoyado firmando solicitudes y convenios con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y hasta el día de



**Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética e Igualdad  
de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas**



hoy se han dado aproximadamente 28 cursos, teniendo resultados favorables en la promoción en la igualdad entre el personal

La Secretaría Técnica, agradece a la Lic. Ma. Esther Flores Cortés, y pregunta que si alguien más tiene observaciones, para lo cual hace el uso de la voz al Lic. Serguei Alejandro Romano González.

En uso de la voz el **Lic. Serguei Alejandro Romano González**, comenta que se tienen cursos vigentes, encaminados en el tema de ética y perspectiva de género en el sistema de justicia penal, cursos que se realizarán de forma virtual, teniendo 300 espacios para el curso de ética y cupo abierto para el curso de perspectiva de género en el sistema de justicia penal, con una duración aproximada de 2 semanas

En uso en la voz el **Dr. Francisco José Murillo Ruiseco**, manifiesta que tiene varias observaciones, partiendo sobre la idea de que se tiene que replantar la propuesta del Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta, en el sentido de que la Ley establece una serie de obligaciones de lo que tiene que hacer la Fiscalía General, partiendo como primer punto, el definir cuál será la política de igualdad al interior de la Institución, siguiendo la pauta que marca la Ley, para después estructurar el objetivo primordial de Igualdad, para posterior a ello diseñar e implementar, los programas y los planes, es decir el despliegue de las acciones para cumplir ese objetivo, y por otra parte, respecto a la actividad propuesta por el Mtro. Rubén, de realizar un diagnóstico, considero que es más viable realizar una consulta pública al interior de la Institución, para que los compañeros nos digan y expresen que ven en las brechas de desigualdad, para partir de ahí poder construir nuestra política de igualdad, de forma transversal y de forma gradual...”

La Secretaría Técnica, agradece al Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, su participación, no teniendo más participaciones, somete al pleno de Comité la siguiente propuesta conjunta:

El plan de trabajo en materia de igualdad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, presentado por el Mtro. Rubén Gustavo Romero Mendieta, se construye a través de los puntos sugeridos por los participantes:

**Como primer punto.-** Se propone el elaborar instrumentos de consulta para que al personal de la Fiscalía, pueda participar con sus observaciones y con su percepción relativo a las brechas de desigualdad, para generar propuestas en relación con una igualdad entre hombres y mujeres.

Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética e Igualdad  
de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas



**Como segundo punto.-** Realizar un instrumento diverso a través de un grupo focal para que se alude o diagnostique esta percepción de desigualdad y se obtenga mayor información.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica, solicita al pleno del Comité de Ética e Igualdad, se sirvan a emitir su voto, para la validación del punto de acuerdo, **quedando aprobado por unanimidad.**

**6) Continuando con el sexto punto del orden del día y el cual corresponde a los Asuntos Generales.**

En uso en la voz el **Dr. Francisco José Murillo Ruiseco**, manifiesta que considera prudente que este Comité de Ética e Igualdad, deje asentado que a partir de esta semana quedo establecido el semáforo verde respecto al Covid, las autoridades de salud ya tomaron otras determinaciones, ya permitiendo generar una apertura de las áreas y que el personal ya regrese a trabajar, por lo que se propone que a partir de la próxima semana, ya se integre a su área de trabajo el personal de la institución, sin dejar de lado las medidas señaladas por las autoridades sanitarias...”

**7) Al no haber más asuntos que tratar y concluidos los puntos del orden del día el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, de la Fiscalía General Justicia del Estado de Zacatecas, agradece la presencia de los asistentes y clausura los trabajos de la primero sesión ordinaria del Comité de Ética e Igualdad, siendo las 13:35 horas del día 10 de junio de 2021.**

Presidente del Comité

Secretaria Técnica del Comité

Dr. Francisco José Murillo Ruiseco  
Fiscal General de Justicia del Estado  
de Zacatecas

M. en C. Martha Berenice  
Vázquez González  
Fiscal Especializada en Derechos  
Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas  
Cruelles, Inhumanos o Degradantes



